



Diezmaratebis.



SELLO CUARTO. DIEZ MARA
VIENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS
Y CINCO VENTA Y NUEVE

Ordin

Sabiendo entendido lo que en este ayuntamiento se discutio sobre
 el estado en que se halla el agua de la ciudad y considerando que en
 tiempo continuo tan laboroso como esta aora sea es necesario
 no quede al cargo de la ciudad el pago de medicinas de que en algunas
 personas de ella por las enfermedades que caen sobre ellos
 no se en esta Ciudad regularmente, y faltando, claramente se ofrece
 a la vista, los continuos efectos que se seguiran a la salud publica
 que se conserva y mantiene de expensas de la Real Audiencia de que
 se usa como unica y principal medicina de los dichos accidentes
 con el comun alivio que tiene acreditada la experiencia, lo suadita
 men que desde mañana diez y nueve del corriente inclusive se
 suba en quatro onca de libra de nieve, aplicandose lo que el pro
 cediere a comprar en las partes donde se hallare lo que se requiere
 conseguir para la continuacion del Real, en cuya venta que
 se haga, no se da a ser a los tres quartos, y el resto de comprar partes
 se considere a favor de lo publico el beneficio en el precio y de consiguiente
 de que al vendimiento de dicho aumento pudiese hacerse esta
 regulacion conjunta fisco vendiendo primero la nieve que se
 compra y hacer la venta de lo que procediere del dicho quarto
 en la forma que se vendiere, y para la admⁿ o ayuntamiento
 de dicho Ayuntamiento y de sus circunstancias que incluye el presente
 nombrar por Comisario al Sr. D. Joseph Felice Vez. que es de
 esta dependencia de la ciudad para que lo ponga en exⁿ. con el zel
 y aplicacion que combiene a materia de tanta importancia
 el Sr. D. Alonso Contreras Vez. como el Sr. D. Luis Juste
 el Sr. D. Alonso Perezmonte Vez. asi
 el Sr. D. Juan de Veda Vez. asi
 el Sr. D. Joseph Felice Vez. asi
 el Sr. D. Luis Salas y Sandoval Vez. Dico que en el presente de que por la
 diligencia manifestada en este Cabildo executada por el Sr. D. Juan de
 el mayordomo de esta Ciudad y el ayuntamiento de la ciudad se viene en con
 cimiento de que solo puede aver nieve a esta mediada de diciembre

